4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

CVE-2016-7354 *Aprobación definitiva de los expedientes de modificación de créditos TCD/1/15 y SP/1/2015 .*

Aprobados por el Pleno de la Corporación, los expedientes de modificación de créditos número TCD/1/15 por transferencia entre partidas de diferente área de gasto, y SP/1/2015 de suplemento de créditos y publicados en el "Boletín Oficial de Cantabria" número 239, de fecha 15 de diciembre de 2015, sin que se hubiese formulado alegación alguna contra el mismo, ha quedado elevado a definitivo, siendo las partidas de gastos que han sufrido modificación, y los recursos a utilizar, los que se indican a continuación:

PARTIDAS DE GASTOS CON ALTA DE CRÉDITO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE ALTA	CRÉDITO DEFINITIVO
459.619	24.000,00	6.000,00	30.000,00
491.636	5.000,00	874,00	5.874,00

PARTIDAS DE GASTOS CON BAJA DE CRÉDITO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE BAJA	CRÉDITO DEFINITIVO
312.622	6.000,00	6.000,00	0,00
231,16	1.000,00	874,00	126,00

Aplicación presupuestaria Partida	Aumento euros	Consignación actual (incluidos aumentos) euros
1522.212	1.207,00 €	13.207,00 €
161.210	2.391,66 €	76.234,16 €
439.48	2.400,00 €	7.400,00 €
TOTAL	**5.998,66 €**	

RECURSOS A UTILIZAR

Por nuevos o mayores ingresos:

- En el concepto 290 5.998,66 €

CVE-2016-7354

Después de estos reajustes, el estado por capítulos del presupuesto de gastos queda con las siguientes consignaciones:

Capítulo 1: 598.826,00.

Capítulo 2: 627.177,41.

Capítulo 3: 4.000,00.

Capítulo 4: 91.300,00.

Capítulo 6: 64.737,75.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169 y 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Hermandad de Campoo de Suso, 22 de julio de 2016.

El alcalde,

Pedro Luis Gutiérrez González.

2016/7354

CVE-2016-7354